JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

TURBO-ANTIOQUIA

Dieciséis de julio de dos mil veintiuno

Providencia	Interlocutorio
Proceso	Declarativo de Expropiación
Demandante	Agencia Nacional de Infraestructura – ANI-
Demandado	Cristina Atencio Carrascal y otros
Radicado	05837 31 03 001 **2019 00019 00**
Decisión	Ordena comunicar Juzgados de Tierra

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se vinculó a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas del municipio de Apartadó, se ordena comunicar a los Juzgados Civiles del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de dicho municipio, informándoles de la existencia del proceso de expropiación que se adelanta en este Juzgado sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 034-67379 de propiedad de la señora Cristina Atencio Carrascal. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes, en virtud de las anotaciones No. 3 y 5 existentes en el certificado de tradición.

Las partes tendrán acceso al expediente a través del siguiente vínculo.

05837-31-03-001-2019-00019-00

NOTIFÍQUESE[i]

Firmado Por:

IVAN FERNANDO SEPULVEDA SALAZAR

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0b05dd4e82035e6f8471c76ec2a476357db5a23422d32901513fd213cdc1370

Documento generado en 16/07/2021 02:00:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

---

i

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO

TURBO **19 DE JULIO 2021**.

EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. **065** DE ESTA FECHA, A LAS 8:00 A.M.

ALI YANIVA CUESTA MORENO
SECRETARIA